AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JAVIER ALONSO MARÍN RODRÍGUEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	71.192.878	CONTRATO No.	855-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 31 DE MAYO DE 2024)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MEDELLÍN - GRUPO TERRITORIAL ANTIOQUIA CHOCÓ		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para el acompañamiento, seguimiento y evaluación integral a los planes individuales y colectivos de reincorporación, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, de la población objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso en la jurisdicción del Grupo Territorial conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Acompañar a las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales y colectivos de Reincorporación de la población objeto de atención, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	En el mes objeto de este informe, no se ha iniciado aún con la formulación, seguimiento y evaluación de los Planes Individuales y Colectivos de Reincorporación Integral. Se continuó brindando información en relación con la estrategia pedagógica del PRI. Además, se brindó atención personalizada a cada uno de los participantes asignados a la fecha, atendiendo cada una de sus necesidades e inquietudes frente al desembolso y acceso beneficios económicos y sociales, la información es la siguiente: Total asignados: 76 Total activos: 75 Total atendidos: 75 Total ausentes: 1 Se presentó una inasistencia a un PER asignado en estado Ausente, residente del municipio de Guadalupe, código: 60-10704. Se realizaron los siguientes desplazamientos para la atención de población en territorio: *10 de mayo: desplazamiento al municipio de Guadalupe, en la cual se continuo la estrategia pedagógica del PRI a 4 PER activos (60-00001, 60-00028, 60-02435, 60-07794). Evidencia 1: Registros de asistencia. *14 de mayo: desplazamiento a los municipios de Santa Rosa de Osos y Donmatías, en los cuales se continuo con la socialización de la estrategia pedagógica del PRI a 3 PER activos (60-10556, 60-08046, 60-06529). Evidencia 1: Registros de asistencia. *15 de mayo: desplazamiento al municipio de San Pedro de los Milagros, en el cual se continuo con la socialización de la estrategia pedagógica del PRI a un 1 PER activo (60-09753). De igual forma, se brindó atención a la persona en proceso AUTO SAR AI 067 código: JH-60-02221-02. Evidencia 1: Registros de asistencia *23 y 24 de mayo: desplazamiento a los municipios de Amalfi, San Roque y Santo Domingo, en los cuales se continuo con la socialización de la estrategia pedagógica del PRI y la Resolución 0660 a 3 PER activos (60-01039, 60-03679, 60-07941), de igual forma, se realizó atención inicial por traslado al PER (60-13473), quien llegó procedente del departamento de Sucre. Evidencia 1: Registros de asistencia.
2. Realizar seguimiento a las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión en la implementación de los planes individuales y colectivos de Reincorporación de la población objeto de atención, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	En el mes de gestión de este informe no se ha iniciado aún con la implementación de los Planes Individuales y Colectivos de Reincorporación Integral, se continuó con la estrategia pedagógica del Programa de Reincorporación Integral (PRI). De igual forma, se ha procurado por garantizar la atención a cada una de las 76 personas en proceso de reincorporación asignadas, utilizado los enfoques diferenciales y de género, atendiendo las necesidades puntuales que dichos PER requieren. Evidencia 1: Registros de asistencia. De igual forma, se continua con el proceso de capacitación derivada de la jornada realizada el pasado 30 de abril denominada “Aportes territoriales para el diseño de la política institucional de Mujeres y Equidad de Género”, para la cual se realizó el 3 de mayo “Ejercicio de Caracterización de Género del Grupo Territorial”. Evidencia 7: Encuestas – convocatorias.
3. Participar en las acciones de gestión territorial que permitan el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes individuales, colectivos y territoriales de reincorporación, según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales y de género.	En el mes objeto de este informe se realizó el registro de 13 matrículas FA a participantes del proceso de reincorporación, los cuales iniciaron actividades en el mes de abril en el modelo educativo Maestro Itinerante, los reportes corresponden a los PER con códigos: 60-01039, 60-00967, 60-10317, 60-10429, 60-06575, 60-10445, 60-09753, 60-06332, 60-08046, 60-02435, 60-07794, 60-06529, 60-07941, dicha gestión permitirá el avance y acceso a la oferta educativa de los firmantes inscritos. Por otro lado, no fue posible generar la matrícula de 2 PER, las cuales presentan inconvenientes en el SIRR y están en gestión para ser solucionadas códigos: 60-00001 y 60-03679. Evidencia 8: Cargue de documentos SIRR. Se hizo envió a la Orientadora Social, MARIA ELENA SERNA GALLO, la base de focalización con la información de 9 personas en proceso de reincorporación, las cuales están interesados en hacer parte de la oferta educativa “Tejiendo Saberes”. Dicha gestión permitirá el acceso a la oferta educativa 2024 para estas PER. Evidencia 7: Encuestas y Convocatorias.
4. Participar de las actividades de planeación y desarrollo del componente de Reincorporación Comunitaria y sus acciones tales como la promoción de la reconciliación en los territorios, la prevención de la estigmatización, el diálogo social, los procesos restaurativos y las sanciones propias o TOAR.	El 2 de mayo se continuó con el ciclo de reuniones realizadas en articulación con la alcaldía del municipio de Bello, a la cual asistieron la Coordinadora del GT Antioquia Chocó, LUZ NELY OSORNO OSPINA, la directora de la Dirección Técnica de Reconciliación del municipio de Bello, CATALINA ALVAREZ, la Profesional de la UTR de la Alcaldía de Bello, ELVIA NELLY ALZATE MAZO, los representantes del Colectivo COMUNES, SARA BOTERO y MANUEL HINCAPIE GIRALDO y el firmante de paz MANUEL ANTONIO GONZALEZ, esta tuvo como objeto articular acciones para la gestión de actividades de reconciliación en el municipio de Bello, en la cual participen representantes de las víctimas, firmantes de paz, institucionalidad del municipio y la ARN. Evidencia 6: Reuniones y Capacitaciones. Por otra parte, se continua con la estrategia pedagógica del PRI; en la cual se brindó información en relación con la línea estratégica de Reincorporación comunitaria. Evidencia 1: Registros de Asistencia.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JAVIER ALONSO MARÍN RODRÍGUEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	71.192.878	CONTRATO No.	855-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 31 DE MAYO DE 2024)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MEDELLÍN - GRUPO TERRITORIAL ANTIOQUIA CHOCÓ		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para el acompañamiento, seguimiento y evaluación integral a los planes individuales y colectivos de reincorporación, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, de la población objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso en la jurisdicción del Grupo Territorial conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

5. Participar de las actividades de planeación y desarrollo del componente Reincorporación Económica, la Estrategia de Sostenibilidad en los territorios, formulación y seguimiento a proyectos productivos individuales y colectivos, en el marco de los planes individuales y colectivos de reincorporación.	En el mes de gestión de este informe se realizaron 2 seguimientos a proyectos productivos Individuales (PRE) y 2 actas aclaratorias sobre el cierre de unidades productivas con estado Cerrado en el SIRR. Seguimientos a proyectos productivos individuales (PRE) 1.Código: PRE-PP-35174, Código SIRR: 50-00064, Fecha de Realización: 08/05/2024, Municipio: Bello, Estado: Se realizó el seguimiento y ya fue digitado en SIRR. Evidencia 5: Seguimientos PRE 2.Código: PRE-PP-35604, Código SIRR: 60-10512, Fecha de Realización: 08/05/2024, Municipio: Bello, Estado: Se realizó el seguimiento y ya fue digitado en SIRR. Evidencia 5: Seguimientos PRE Actas Aclaratorias por cierre de proyectos productivos individuales (PRE) 1.Código: PRE-PP-37017, Código SIRR: 60-10317 Fecha de Realización: 09/04/2024, Municipio: Medellín, Estado: Se cargó acta en documentos adjuntos SIRR. Evidencia 5: Seguimientos PRE 2.Código: PRE-PP-34603, Código SIRR: 60-00049, Fecha de Realización: 23/05/2024, Municipio: Remedios, Estado: La recolección de la firma de la PER y el cargue en documentos adjuntos SIRR fue realizado por el Facilitador LEYSER ALEXANDER MONSALVE PRIETO. Evidencia 5: Seguimientos PRE Se envió información a la Orientadora Productiva, FANNY ELISA RIVAS CORDOBA, correspondiente a 3 PER (60-05519, 60-10429, 60-03201) que a la fecha no han presentado proyecto productivo individual, esto con el objetivo de ser incluidos en la programación de envió vigencia 2024. Evidencia 5: Seguimientos PRE
6. Acompañar las actividades de planeación y desarrollo del componente Reincorporación Política como el fortalecimiento a instancias de participación territoriales en marco de los Planes colectivos e individuales de reincorporación.	En el mes de mayo no se realizaron en actividades de planeación y desarrollo del componente de Reincorporación Política, se continuó con la estrategia pedagógica del Programa de Reincorporación Integral (PRI). Dentro de la socialización, se brinda información a los PER sobre la Línea Estratégica de Reincorporación Política y como será implementada está dentro de las actividades del PRI. Evidencia 6: Reuniones y Capacitaciones.
7. Registrar en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina, toda la información concerniente a las gestiones y actividades realizadas en el marco del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, en los tiempos establecidos por la entidad.	En el mes objeto de este informe, se envió la información pertinente al Técnico Administrativo del GT Antioquia Chocó, ALEXANDER DE JESÚS ROJAS PATIÑO, para el registro SIRR de los siguientes seguimientos a proyectos productivos individuales: PRE- PP (35174 y 35604). Evidencia 5: Seguimientos PRE. Se realizó cargue en el SIRR de 1 acta aclaratoria por cierre de proyecto productivo con código PRE- PP (36669) y se apoyó al Facilitador LEYSER ALEXANDER MONSALVE, con el diligenciamiento del acta aclaratoria por cierre del proyecto productivo individual, con código PRE- PP (34603). Evidencia 5: Seguimientos PRE. Se crearon 13 matriculas FA, correspondientes a participantes del proceso de reincorporación; quienes se encuentran inscritos en la oferta educativa Maestro Itinerante para la presente vigencia 2024, dicha gestión permitirá el seguimiento y avance en la ruta de las siguientes PER (60-01039, 60-00967, 60-10317, 60-10429, 60-06575, 60-10445, 60-09753, 60-06332, 60-08046, 60-02435, 60-07794, 60-06529, 60-07941). Por otro lado, no fue posible generar la matrícula de 2 PER, las cuales presentan inconvenientes en el SIRR y están en gestión para ser solucionadas códigos (60-00001 y 60-03679). Evidencia 8: Cargue de documentos SIRR. Se realizó cargue en el SIRR a 8 registros civiles, pertenecientes a 4 participantes del proceso de reincorporación, los cuales se encuentran asignados al GT Antioquia Chocó con códigos (60-03198, 60-04876, 60-08664 y 60-12341), dicha gestión permitirá la aprobación de valores adicionales en el Suministro Económico de Alimentación (SEA) en el presente año. Evidencia 8: Cargue de documentos SIRR. Se garantizó el registro de asistencia a través del aplicativo ARPA y planillas de atención a 75 personas en proceso de Reincorporación asignadas en el mes de mayo y residentes en los municipios Bello, Amalfi, Donmatías, Guadalupe, San Pedro de los Milagros, Santa Rosa de Osos, San Roque y Santo Domingo, de igual forma se registró una inasistencia correspondiente al PER con código: código: 60-10704; quien se encuentra en estado Ausente. Evidencia 1: Registros de Asistencia.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JAVIER ALONSO MARÍN RODRÍGUEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	71.192.878	CONTRATO No.	855-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 31 DE MAYO DE 2024)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MEDELLÍN - GRUPO TERRITORIAL ANTIOQUIA CHOCÓ		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para el acompañamiento, seguimiento y evaluación integral a los planes individuales y colectivos de reincorporación, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, de la población objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso en la jurisdicción del Grupo Territorial conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

8. Asistir a las reuniones y comités presenciales o virtuales que sean convocados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	Dando cumplimiento a esta obligación contractual, se participó de forma presencial o virtual en las siguientes reuniones o comités: -Se asistió el 2 de mayo en reunión de articulación con la alcaldía del municipio de Bello, en la cual participaron la Coordinadora del GT Antioquia Chocó, LUZ NELY OSORNO OSPINA, la directora de la Dirección Técnica de Reconciliación del municipio de Bello, CATALINA ALVAREZ, la Profesional de la UTR de la Alcaldía de Bello, ELVIA NELLY ALZATE MAZO, los representantes del Colectivo COMUNES, SARA BOTERO y MANUEL HINCAPIE GIRALDO y el firmante de paz MANUEL ANTONIO GONZALEZ, la cual tuvo como objeto articular acciones para la gestión de actividades de reconciliación en el municipio de Bello, en la cual participen representantes de las víctimas, firmantes de paz, institucionalidad del municipio y la ARN. Evidencia 6: Reuniones y Capacitaciones. -Se participó los días 15 y 16 de mayo, en videoconferencias denominadas “Tania Responde sobre el PRI”, las cuales fueron dirigidas por la directora programática de la ARN, TANIA ESPERANZA RODRIGUEZ TRINANA y cuyo objeto fue responder a las diferentes inquietudes que se tenían desde los territorios frente a la implementación y desarrollo del Programa de Reincorporación Integral (PRI). Evidencia 6: Reuniones y Capacitaciones. - Se participó el 15 de mayo, en videoconferencia Reunión de Encuentro UNAD, en la cual se dieron indicaciones frente a las dificultades encontradas en el inicio del Programa Educativo Maestro Itinerante en la presente vigencia 2024, la reunión fue convocada por el enlace del programa para el GT Antioquia Chocó, la Profesional Reintegradora I, JUVENY ANDREA MORENO MUNERA. Evidencia 6: Reuniones y Capacitaciones. -El 27 de mayo se participó en videoconferencia denominada” Capacitación para Facilitadores y Reintegradores Chocó-Matriculas FA – FPT”, la cual fue dirigida por el Asistente de Información JEISSON NIN AGAMEZ ORTEGA y cuyo objetivo fue brindar entrenamiento y reentrenamiento a los profesionales asignados al GT Antioquia Chocó en la correcta gestión de matrículas y cierres de ofertas educativas en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación (SIRR). Evidencia 6: Reuniones y Capacitaciones.
9. Dar respuesta a las solicitudes de informes y reportes que correspondan con la ejecución del presente contrato.	En el mes de mayo, se hizo entrega de manera oportuna todos los informes requeridos para la ejecución y cumplimiento de mis obligaciones contractuales, dichos informes son los siguientes: certificado de pago de seguridad social meses de abril y mayo 2024, informe de actividades y carpeta de evidenciables del mes de mayo 2024, todos estos fueron remitidos en formato digital a la Orientadora de Facilitadores del GT. ANTIOQUIA CHOCÓ, en los tiempos establecidos para revisión y aprobación respectiva. De igual forma, se realizó la gestión de solicitud y legalización de gastos de desplazamiento a través del Sistema de Gestión de Información de Comisiones y Desplazamiento, correspondiente a las salidas realizadas al territorio los días 10 de mayo al municipio de Guadalupe, 14 de mayo a los municipios de Santa Rosa de Osos y Donmatías, 15 de mayo al municipio de San Pedro de los Milagros, 23 y 24 de mayo a los municipios de Amalfi, San Roque y Santo Domingo. Evidencia 3: Informes de honorarios- Evidencia 2: Legalización de Viajes. Se dio respuesta a las siguientes encuestas en el SIRR: Encuesta de Percepción y Satisfacción del Sistema Integrado de Gestión, Ejercicio de Caracterización de Género del Grupo Territorial. Evidencia 7: Encuestas y Convocatorias. El 28 de mayo, se realizó entrega de gestión documental, correspondiente a la documentación recolectada en el mes de gestión, la cual es concerniente a la actividad contractual. Evidencia 4: Entrega documental.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	En el presente mes, se dio cumplimiento a todas y cada una de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato 855-2024.

JAVIER ALONSO MARIN RODRIGUEZ
Firmado digitalmente por JAVIER ALONSO MARIN RODRIGUEZ

JAVIER ALONSO MARÍN RODRÍGUEZ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

Luz Nely Osorno Ospina
Firmado digitalmente por Luz Nely Osorno Ospina

NOMBRE(S): Luz Nely Osorno Ospina

Fecha VoBo: 04/06/2024

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co